

JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2021.

EN CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2021 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", SE HACE CONSTAR QUE A LA SESIÓN VIRTUAL REALIZADA TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET.GOOGLE.COM DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO GRATUITO DE GMAIL, ASISTEN: -----

POR LA CONVOCANTE: -----

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO. - DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES. -----

LIC. DANIELA VIANEY RAMOS PUNTOS. - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. -----

POR EL ÁREA USUARIA: -----

LIC. HUGO GARDUÑO PEREZ. - SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL. -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----

LIC. ARACELI ALVAREZ CASTRO. - COORDINADORA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----

POR LOS LICITANTES: -----

C. GABRIELA ALMARAZ ARROYO, REPRESENTANDO A SEGUROS SURA, S.A. DE C.V. -----

C. MARÍA ESTHER FERNÁNDEZ VILLAVICENCIO, REPRESENTANDO A SEGUROS VE POR MAS S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS -----

C. JESÚS GERARDO MORENO DOMÍNGUEZ, REPRESENTANDO A SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. -----

C. OSCAR CARMONA RAMÍREZ, REPRESENTANDO A PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. -----

C. ANA CAMACHO ORTIZ, REPRESENTANDO A THONA SEGUROS S.A. DE C.V. -----

C. NIDIA NÁJERA PERALTA, REPRESENTANDO A SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA -----

EN CARÁCTER DE OYENTES: -----

C. JUAN MANUEL RUEDA CASTRO, ASISTIENDO A GABRIELA ALMARAZ ARROYO, REPRESENTANDO A SEGUROS SURA, S.A. DE C.V. -----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO VEINTE DEL LICITANTE THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.: -----

20. APARTADO "RIESGOS CUBIERTOS" "REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE SIN DEDUCIBLE". EN RELACIÓN AL NUMERAL 28 DEL APARTADO IV "REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES". AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL REEMBOLSO DE QUE SE TRATA SE REALIZARÁ ACORDE AL GASTO USUAL Y ACOSTUMBRADO PARA CADA UNO DE LOS ACCIDENTES CUBIERTOS, POR LO QUE EN CASO DE QUE EL GASTO EXCEDA LOS IMPORTES QUE REGULARMENTE SON PAGADOS POR ESOS CONCEPTOS, LA ASEGURADORA ADJUDICADA NO TENDRÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA DE PAGO SOBRE EL IMPORTE EXCEDENTE.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES

- 21.** APARTADO "ADMINISTRACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE FALLECIMIENTO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MENORES DE EDAD, SE REALIZARÁ A LOS PADRES O AL TUTOR QUE ACREDITE DICHA CALIDAD ANTE LA UNIVERSIDAD.

RESPUESTA: BENEFICIARIOS: NO SE REALIZARÁ DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, POR LO QUE LA ASEGURADORA CON FINALIDAD DE EVITAR EL JUICIO SUCESORIO RECURRIRÁ A LA UAEM PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS. DICHA ACREDITACIÓN SERÁ POR CONSANGUINIDAD EN LÍNEA RECTA ASCENDENTE O DESCENDENTE (PADRESHIJOS); COLATERALES (HERMANOS); POR AFINIDAD EN CASO DE LA (EL) ESPOSA (O) Y/O CONCUBINA (O) Y EN CUALQUIER OTRO CASO PREVIA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL HECHO, POR PARTE DE LOS RECLAMANTES Y CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS ACREDITE COMO TALES: ACTA DE MATRIMONIO, ACTAS DE NACIMIENTO, DECLARACIÓN JUDICIAL O CONSTANCIA DE CONCUBINATO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, ETC. ADEMÁS DE PRESENTAR ANTE LA EMPRESA ASEGURADORA LA CARTA EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD RATIFICANDO LA NO EXISTENCIA DEL DOCUMENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 90 DÍAS.

- 22.** APARTADO "ADMINISTRACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO". EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ASEGURADOS MAYORES DE EDAD, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE SE UTILIZARAN OPERARÁN BAJO EL MECANISMO DE AUTO-ADMINISTRACIÓN, DONDE LA CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE ESTOS, CERTIFICARÁ QUE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE PROPORCIONARÁ PARA EL PAGO DEL SINIESTRO ES EL ÚLTIMO QUE SE TENÍA EN SU PODER, QUEDANDO POR LO TANTO A SALVO Y EN PAZ LA ASEGURADORA EN CASO DE RECLAMACIONES POSTERIORES. LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO DE QUE DE NO CONTAR CON DICHAS DESIGNACIONES, LOS BENEFICIARIOS DEBERÁN GESTIONAR UN JUICIO SUCESORIO CONFORME AL MARCO DE LA LEY LO QUE NO PERMITIRÍA UN INMEDIATO USO DE LOS BENEFICIOS DEL SEGURO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

- 23.** APARTADO "ADMINISTRACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ACEPTAN CONSENTIMIENTOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS ANTERIORES O DE OTRAS COMPAÑÍAS DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

ANEXO 1
"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO"
PARA AMBAS PARTIDAS

- 24.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ PRESENTARSE TRANSCRIBIENDO EL ANEXO TÉCNICO, ADICIONÁNDOLE LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 4 DEL LICITANTE SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

- 25.** AGRADECEREMOS A LA CONTRATANTE NOS PROPORCIONE EL IMPORTE DE LA PRIMA PAGADA EN LAS TRES ÚLTIMAS VIGENCIAS.

RESPUESTA: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE TODOS LAS CONTRATACIONES QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LLEVA A CABO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA SON PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB www.uaem.mx

- 26.** AGRADECEREMOS A LA CONTRATANTE NOS INDIQUE EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA CON QUIEN SE ENCUENTRA EL ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO ACTUALMENTE.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3082 / daniela.ramos@uaem.mx / jcitaciones.drm@uaem.mx

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

- 27.** MUCHO AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PRIMA ES REALIZADO EN SU TOTALIDAD POR EL CONTRATANTE, POR LO QUE EL ASEGURADO NO PARTICIPA DE MANERA ALGUNA EN EL PAGO DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO MATERIA DE ESTE CONCURSO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTAS DE CARÁCTER GENERAL

- 28.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LO NO ESPECIFICADO EN EL CUERPO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIDA GRUPO DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 11 DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

- 29.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SOLO EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA SE DEBERÁN ENTREGAR CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIDA GRUPO CON QUE OPERARÁ EL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO, CON SUS RESPECTIVAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SUBNUMERAL 22; SE DEBERÁ DE ANEXAR EL CONTRATO DE ADHESIÓN ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS ADICIONALES A DICHO CONTRATO; EN EL ENTENDIDO DE QUE EL CONTRATO DE ADHESIÓN ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS, SON LOS QUE EL LICITANTE TIENE REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS COMO CONDICIONES GENERALES Y/O COBERTURAS ESPECIALES.

- 30.** FAVOR DE INDICAR SI LAS COBERTURAS SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES SON LAS QUE TIENE ACTUALMENTE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.

RESPUESTA: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE TODOS LAS CONTRATACIONES QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LLEVA A CABO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA SON PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB www.uaem.mx

- 31.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICARNOS EN QUE PORCENTAJE HA VARIADO SU PLANTILLA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

- 32.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA BIEN FACILITARNOS EN FORMATO EXCEL DE MANERA EDITABLE, LOS LISTADOS DE ASEGURADOS, CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN; NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, SUELDO O PENSIÓN.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 1 DE LA CONVOCANTE.

- 33.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS LA SINIESTRALIDAD DE LA PÓLIZA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, INDICANDO:

- A).- NOMBRE DEL AFECTADO.
- B).- MOTIVO DEL FALLECIMIENTO.
- C).- FECHA DEL SINIESTRO.
- D).- FECHA DE RECLAMO A LA COMPAÑÍA.
- E).- FECHA DE PAGO.

[Handwritten signatures and marks in green and blue ink on the right margin]

F). - MONTO PAGADO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 1 DE LA CONVOCANTE.

34. AGRADECEREMOS A LA CONTRATANTE, NOS PROPORCIONE EN ESTE ACTO, BASES, ANEXO TÉCNICO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD), LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES EN LA TRASCIPCIÓN DE NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 1 DE LA CONVOCANTE.

35. EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020, SE EXPIDIÓ EL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", CON EL OBJETO, ENTRE OTROS DE "ESTABLECER LAS MEDIDAS Y PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS QUE LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS DEBERÁN OBSERVAR PARA PREVENIR Y DETECTAR ACTOS, OMISIONES U OPERACIONES QUE PUDIERAN FAVORECER, PRESTAR AYUDA, AUXILIO O COOPERACIÓN DE CUALQUIER ESPECIE PARA LA COMISIÓN DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 139, 139 QUÁTER, 148 BIS O 400 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL", EN ESE ORDEN DE IDEAS Y ATENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN 20, DEL "ANEXO 7", EN RELACIÓN AL "ANEXO 6" AMBOS DEL REFERIDO ACUERDO, ES NECESARIO OBTENER DE ESA H. CONVOCANTE, PREVIO A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- IDENTIFICACIÓN PERSONAL.
- EL DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE EL CARÁCTER DE APODERADO (DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONGAN LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS O ESTATUTOS ORGÁNICOS QUE LAS CREEN Y REGULEN SU CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN, Y EN SU CASO, COPIA DE SU NOMBRAMIENTO O POR INSTRUMENTO PÚBLICO EXPEDIDO POR FEDATARIO, SEGÚN CORRESPONDA.
- DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL (ACORDE A LO QUE DISPONGAN LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS O ESTATUTOS ORGÁNICOS QUE LAS CREEN Y REGULEN SU CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN.
- CORREO ELECTRÓNICO.
- EN SU CASO, NÚMERO DE CUENTA Y CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) EN LA ENTIDAD FINANCIERA O ENTIDAD FINANCIERA NACIONAL O EXTRANJERA AUTORIZADAS PARA RECIBIR DEPÓSITOS.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 2 DE LA CONVOCANTE.

D). PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.

1. APARTADO IV, REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 12.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS PREVISTOS EN EN NUMERAL 12, EN VIRTUD DE QUE EN CLÁUSULA DIVERSA Y EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS". FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 2 PENAS CONVENCIONALES, LA CONVOCANTE PODRÁ HACER EFECTIVO EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN DICHO NUMERAL, CON INDEPENDENCIA DE QUE PUEDA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

2. **APARTADO IV, REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 15.-** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES, EN RAZÓN DE QUE LA FALTA DE ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA INSTITUCIÓN Y DE CONSIDERARLO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN CONSTITUIRÍA EN SI MISMO UN REQUISITO QUE PUDIERA ESTAR DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 Y DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE EN CASO DE QUERER O REQUERIR ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN CONSIDERAMOS QUE ÉSTA PUEDE SER REQUERIDA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

EN CASO DE QUE LA ANTERIOR SOLICITUD NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE MI MANDANTE PUEDE PRESENTAR COPIA DE LOS ESCRITOS EMITIDOS POR FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. (FITCH RATINGS) Y STANDARD & POOR'S (MÉXICO), EN DONDE SE HACE CONSTAR QUE DICHAS CALIFICADORAS HAN OTORGADO A MI PODERDANTE LAS CALIFICACIONES "AAA(MEX)" Y "MXAAA", RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SIGNIFICA QUE RESPECTO A LA PRIMERA CALIFICACIÓN TIENE LA MÁS ALTA FORTALEZA FINANCIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PÓLIZAS Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES DECIR, ES EXCEPCIONALMENTE FUERTE, Y POR LO QUE HACE A LA SEGUNDA, SIGNIFICA QUE SOBRE LA BASE DE COMPARACIÓN RELATIVA CON OTRAS ASEGURADORAS MEXICANAS, TIENE CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS EXTREMADAMENTE FUERTES.

EN CASO DE QUE LA SOLICITUD ANTERIOR NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: SE ACEPTA POR CUANTO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RELATIVA A LA RELACIÓN DE CLIENTES QUE EL LICITANTE PRESENTE EN DICHO SUBNUMERAL, SE CONSIDERARÁ COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

3. **APARTADO IV, REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 30.-** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER LOS SIGUIENTES DATOS Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DATOS:

- DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;
- ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL;
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLOVE);
- NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA;
- DOMICILIO; Y

- *NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.*

DOCUMENTOS:

- *IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y*
- *NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.*

FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 2 DE LA CONVOCANTE.

- 4. APARTADO VI, OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 1.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD SEA RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES Y SÓLO ESTÉ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, FUNDAMENTANDO LA PETICIÓN DE QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS SEA CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE:

A) SEA DESARROLLADA INDEPENDIEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCIÓN POR PARTE DE UN TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN;

B) SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ÉSTE ACUERDO.

C) AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ÉSTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCIÓN, SEGÚN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER.

D) SEA REQUERIDA POR ORDEN DE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL. EN ÉSTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN DEBERÁ DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONÓ, A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOMÉ LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, OBLIGÁNDOSE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

E) SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA INDEPENDIEMENTE DESARROLLADA POR LA PARTE QUE LA DIVULGUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: LA ASEGURADORA ADJUDICADA SE COMPROMETE A BRINDAR UNA CARTA COMPROMISO EN LA CUAL SE HAGA MENCIÓN QUE AL TRATARSE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL; EL TRATAMIENTO Y USO DE LA MISMA SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE LICITUD, FINALIDAD, LEALTAD, CONSENTIMIENTO, CALIDAD, PROPORCIONALIDAD DE LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

• **MANTENER EL RESGUARDO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS, INDEPENDIEMENTE DEL MEDIO EN QUE SE ENTREGUE.**

• **ASEGURAR QUE EL USO DE LA INFORMACIÓN SE UTILICE PARA LOS FINES SEÑALADOS.**

LO ANTERIOR EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 116 Y 120 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN CONCORDANCIA CON LA FRACCIÓN I Y

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209. Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3082 / daniela.ramos@uaem.mx / licitaciones.drm@uaem.mx

ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 113 Y FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 117 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ASIMISMO, LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 3, 16, 17, 22, FRACCIÓN II, 31 Y 32 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

5. **APARTADO VI, OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 2.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO 1 DEL PROPIO LICITANTE.

SUBPARTIDA 1 VIDA

6. FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL INDICANDO NOMBRE, GENERO, FECHA DE NACIMIENTO, SUMA ASEGURADA Y CATEGORÍA A LA QUE PERTENECEN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 1 DE LA CONVOCANTE.

7. FAVOR DE INDICAR SI LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR SUBPARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 6 DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

8. DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL REPORTADA EN EL PERÍODO FINALIZADO, A LA QUE SE APLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL, POR UN PERÍODO IGUAL A LA MITAD DEL PERÍODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREEDOR), CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUYE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGURADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: AUTO ADMINISTRACIÓN: SE ENTENDERÁ COMO LA FORMA DE ASEGURAMIENTO EN LA QUE NO SE REQUIEREN LOS CONSENTIMIENTOS INDIVIDUALES DE CADA ALUMNO PARA DARLOS DE ALTA EN EL SEGURO CONTRATADO, BASTA CON UN LISTADO VALIDADO DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, EL CUAL SE ACTUALIZARÁ DE MANERA CUATRIMESTRAL, LOS MESES DE FEBRERO, JUNIO Y OCTUBRE, Y SERÁ PROPORCIONADO POR LA PARTE USUARIA. PARA EL CONTROL DE DICHA FORMA DE ADMINISTRAR LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA MATRÍCULA VALIDADA DE ALUMNOS, EL USUARIO SERÁ EL RESPONSABLE DE EMITIR LOS NÚMEROS DE CERTIFICADO INDIVIDUALES DENTRO DE LA PÓLIZA. PARA EFECTOS DEL LISTADO VALIDADO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE FORMALIZARÁ ENTREGANDO LA BASE DE DATOS CORRESPONDIENTE AL INICIO DE LA VIGENCIA Y AL TÉRMINO DE LA PRESENTE PÓLIZA, SE PRESENTARÁN LAS BAJAS. LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO, ADEMÁS DE SER AUTOADMINISTRADA, DEBERÁ INCORPORAR UNA CLÁUSULA DE ERROR Y/U OMISIÓN PARA QUE, EN CASO QUE NO SE REPORTE A LA ASEGURADORA ADJUDICADA ALGÚN ALUMNO Y REQUIERA EL SERVICIO, ÉSTE TENGA LA COBERTURA NECESARIA EN CASO DE ALGÚN EVENTO, A TRAVÉS DE LA DEBIDA COMPROBACIÓN DE LA VIGENCIA DEL ALUMNO COMO ACTIVO DE LA UNIVERSIDAD.

9. FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE

ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

10. FAVOR DE INDICAR SI EL PAGO DE PRIMA QUEDARA A CARGO DEL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

11. FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD INDICANDO MONTO, VIGENCIA Y COBERTURA AFECTADA, DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DE CADA UNA DE LAS SUB PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 1 DE LA CONVOCANTE.

12. FAVOR DE DAR UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A CADA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
RESPUESTA: ACTIVIDADES PROPIAS DE UN ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO, INCLUYENDO LAS MODALIDADES PRESENCIALES Y DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA.

13. FAVOR DE INDICAR SI SOLO SE ESTÁ CUBRIENDO A ALUMNOS DE UAM. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
RESPUESTA: SE HACE LA PRECISIÓN QUE EL PADRÓN DE ALUMNOS A ASEGURAR ES EL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM).

14. FAVOR DE INDICAR EL TIPO DE EMPLEADO AL QUE SE ESTÁ CUBRIENDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN ES DECIR CON CONTRATO DEFINITIVO O EVENTUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

15. ANEXO 2, PROPUESTA ECONOMICA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA PRESENTARA EL DETALLE POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO 34 DEL LICITANTE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

16. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIOS SOLICITADOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
RESPUESTA: APEGARSE A BASES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SUBNUMERAL 22; SE DEBERÁ DE ANEXAR EL CONTRATO DE ADHESIÓN ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS ADICIONALES A DICHO CONTRATO; EN EL ENTENDIDO DE QUE EL CONTRATO DE ADHESIÓN ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS, SON LOS QUE EL LICITANTE TIENE REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS COMO CONDICIONES GENERALES Y/O COBERTURAS ESPECIALES.

- 17.** ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIOS SOLICITADOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO TÉCNICO 1, ASÍ COMO UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, ADJUNTANDO COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. Y SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ QUIEN PRESENTE LAS MODIFICACIONES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 4 DEL LICITANTE SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

SUBPARTIDA 2 ACCIDENTES PERSONALES

- 18.** SOBRE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, CONFIRMAR QUE ÉSTA SERÁ DE LAS 12:00 HORAS DEL 01 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 12:00 HORAS AL 31 DE JULIO DE 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 3 DE LA CONVOCANTE.

- 19.** FAVOR DE INDICAR SI EN LA SIGUIENTE PROPUESTA EXISTIRÁ LA INTERMEDIACIÓN POR MEDIO DE UN AGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

- 20.** INDICAR SI LA ASIGNACIÓN SERÁ POR PARTIDA Y SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PRESENTAR ALGUNA DE LA PARTIDAS A CONSIDERAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO SEIS DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

- 21.** RATIFICAR SI EL NÚMERO DE ALUMNOS A CONSIDERAR: 41 829 ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE INFORMA QUE EL NÚMERO DE ASEGURADOS SE MODIFICA A LA CANTIDAD DE 41,800 ALUMNOS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL PADRÓN DE ASEGURADOS (FORMATO EXCEL) EL CUAL CONTENDRÁ FECHA DE NACIMIENTO Y SEXO.

- 22.** FAVOR DE INDICAR SI EN EL NÚMERO DE ASEGURADOS ÚNICAMENTE SE INCLUYE ALUMNOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

- 23.** FAVOR DE CONSIDERAR QUE LAS EDADES MÁXIMAS DE ACEPTACIÓN SEAN HASTA 64 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EDAD: DE 12 A 75 AÑOS CONSIDERANDO QUE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS NO EXISTE UN LÍMITE DE EDAD PARA SER ALUMNO, QUEDARÁN CUBIERTOS AQUELLOS EVENTOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE ESTE LÍMITE DESCRITO MEDIANTE COMPROBACIÓN OFICIAL EMITIDA POR LA UAEM.

24. ANEXAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DETALLADO POR AFECTADO, PADECIMIENTO, MONTO PAGADO, FECHA DE OCURRENCIA Y PERIODO DE ANÁLISIS QUE COMPRENDE (DÍA/MES/AÑO AL DÍA/MES/AÑO) DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE.

25. PARA LA FORMA DE PAGO RATIFICAR QUE SERÁ PAGO DE CONTADO. PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO VEINTICINCO DEL LICITANTE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

26. FAVOR DE RATIFICAR QUE EL CONTRATANTE SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS PRIMAS ANTE SEGUROS INBURSA. PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO DIEZ DEL PROPIO LICITANTE.

27. AL RESPECTO DE LAS COBERTURAS SOLICITAMOS QUE SE NOS INDIQUE SI CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES DEFINICIONES:

A) MUERTE ACCIDENTAL: "SI A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE CUBIERTO, EL ASEGURADO FALLECE, SEGUROS INBURSA PAGARÁ LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA PARA ESTA COBERTURA A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS. ESTA COBERTURA OPERA PARA PERSONAS MAYORES DE 12 AÑOS".

B) PERDIDAS ORGÁNICAS: "SI A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE CUBIERTO, EL ASEGURADO SUFRIERA UNA O VARIAS DE LAS PÉRDIDAS ORGÁNICAS, FÍSICAS O FUNCIONALES, LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE SE CALCULARÁ DE ACUERDO A LA TABLA DE INDEMNIZACIÓN ESCALA "B", LA INDEMNIZACIÓN POR VARIAS PÉRDIDAS ORGÁNICAS EN UNO O VARIOS ACCIDENTES, EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DE LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA EN ESTE BENEFICIO".

C) REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS: "SI COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN ACCIDENTE CUBIERTO E INDEPENDIEMENTE DE CUALQUIER CAUSA, EL ASEGURADO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DEL MISMO, SE VIERA PRECISADO A REALIZAR GASTOS POR: TRATAMIENTO MÉDICO O INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA, HOSPITALIZACIÓN, SERVICIO DE ENFERMERA, SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE, MEDICINAS RECETADAS POR EL MÉDICO TRATANTE. LA COMPAÑÍA REEMBOLSARÁ, ADEMÁS DE LAS OTRAS INDEMNIZACIONES A LAS QUE TUVIERA DERECHO EL ASEGURADO, EL COSTO DE LAS MENCIONADAS ASISTENCIAS HASTA LA CANTIDAD MÁXIMA ASEGURADA POR ESTE CONCEPTO, PREVIA COMPROBACIÓN". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA:

A) RESPUESTA. SE ENTENDERÁ AL EVENTO, EN EL QUE EL ASEGURADO FALLEZCA EN UN ACCIDENTE O A CONSECUENCIA DEL MISMO DENTRO DE LOS 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE DICHO EVENTO. SE INCLUIRÁ DENTRO DE ESTE APARTADO A TODO HECHO DE TRÁNSITO (COLISIÓN, ATROPELLO, VUELCO, CAÍDA DE PERSONA DEL VEHÍCULO EN MARCHA, ACCIDENTES EN AUTOMOTOR O MOTOCICLETA, ETC.)

B) RESPUESTA: SE ENTENDERÁ AL EVENTO, EN EL QUE EL ASEGURADO SUFRA LA PÉRDIDA DE MIEMBROS O LA VISTA EN UN ACCIDENTE O A CONSECUENCIA DEL MISMO, DENTRO DE LOS 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE DICHO EVENTO; ASÍ COMO TAMBIÉN A CONSECUENCIA DE PADECIMIENTOS O ENFERMEDADES, LAS INDEMNIZACIONES SERÁN BAJO LA ESCALA "A".

C) RESPUESTA: SI COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN ACCIDENTE, EL ASEGURADO DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DEL MISMO SE VIERA PRECISADO A SOMETERSE A TRATAMIENTO MÉDICO O QUIRÚRGICO, TENDRÁ DERECHO AL REEMBOLSO DE LOS GASTOS EROGADOS HASTA LA SUMA ASEGURADA POR EVENTO.

SE PAGARÁ TODO ACCIDENTE HASTA EL 100% DE LA SUMA ASEGURADA, INCLUYENDO PRÓTESIS DENTAL.

LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA TERMINARÁ EN LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO SEA DADO DE ALTA O AL MOMENTO DE AGOTARSE LA SUMA ASEGURADA, O VENCER UN PERIODO DE 365 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACCIDENTE, LO QUE OCURRA PRIMERO.

- 28.** ESPECIFICAR EL NÚMERO DE FALLECIMIENTOS QUE HAN TENIDO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE.

- 29.** INDICAR QUE AL TÉRMINO DE VIGENCIA Y SI LA PÓLIZA NO ES RENOVADA CON SEGUROS INBURSA CESARÁ LA COBERTURA Y RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LA COMPAÑÍA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SUPONIENDO QUE SU REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y SIEMPRE Y CUANDO LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HAYAN SIDO CONCLUIDOS.

- 30.** RESPECTO AL PERSONAL DE CONTACTO EN LAS INSTALACIONES LOS DÍAS VIERNES, INDICAR SI EL PAGO DE HONORARIOS Y SERVICIOS CORRERÁ A CARGO DE LA ASEGURADORA Y DICHO COSTO DEBERÁ ESTAR INCLUIDO EN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA ELABORAR SU PROPUESTA ECONÓMICA.

LA ASEGURADORA ADJUDICADA SE COMPROMETE A BRINDAR LA ASISTENCIA CON PERSONAL CAPACITADO Y CON EXPERIENCIA QUE COADYUVE ENTRE LA ASEGURADORA Y LA PARTE USUARIA PARA INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA DE LOS ASEGURADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES CAMPUS CHAMILPA DE MANERA SEMANAL LOS DIAS VIERNES EN HORARIOS DE OFICINA, INCLUYENDO LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUALQUIER EVENTO.

- 31.** FINALMENTE, SOLICITAMOS QUE SE RATIFIQUE QUE: AQUELLOS CONCEPTOS QUE NO SE ESPECIFIQUEN EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LOS ANEXOS., OPERARÁN BAJO LAS CONDICIONES GENERALES SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE "SEGUROS INBURSA, S.A." SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGAN CON LO ESPECIFICADO EN LAS BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 11 DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

E). PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

- 1.** PÁGINA 1-60. PREGUNTA GENERAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONSTA DE 51 PÁGINAS DE CONTENIDO, DEBIDO A QUE SE SEÑALAN 60 PÁGINAS, SIN EMBARGO, LA NUMERACIÓN TERMINA EN EL FOLIO 51-60. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE CONFIRMA QUE EL NÚMERO TOTAL DE PÁGINAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES DE 51.

- 2.** PÁGINA 5-60. NUMERAL 1. OBJETO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ES EL SIGUIENTE: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2021 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS".
Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3082 / daniela.ramos@uaem.mx / licitaciones.drm@uaem.mx

REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO UNO DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

3. PÁGINA 5-60. NUMERAL 2. VIGENCIA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN COMPRENDERÁ DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE AGOSTO DEL 2021 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 31 DE JULIO DEL 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 3 DE LA CONVOCANTE.

4. PÁGINA 8-60. NUMERAL 1. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO E). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE "LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA), ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO" CUANDO LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) TERMINE O LA CONVOCANTES DETERMINE QUE LAS CONDICIONES SANITARIAS LO PERMITAN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO VEINTISÉIS DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

5. PÁGINA 11-60. NUMERAL 3. ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA. DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS MI REPRESENTADA PODRÁ ENTREGAR DE FORMA DIGITAL LA CARTA COBERTURA, DENTRO DE LAS 24 HORAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, Y LAS PÓLIZAS EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL PADRÓN ACTUALIZADO DE ASEGURADOS (ALUMNOS); CON EL COMPROMISO DE QUE CUANDO LAS CONDICIONES SANITARIAS LO PERMITAN, ESTAS SE ENTREGARÁN DE FORMA FÍSICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO OCHO DEL LICITANTE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

6. PÁGINA 18-60. NUMERAL 19. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI CUMPLIMOS CON EL REQUISITO SOLICITADO PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFESTEMOS QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DESIGNAREMOS A UN ASESOR ESPECIALIZADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS PARA QUE ATIENDA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO. DEBIENDO ESPECIFICAR NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONO, TELÉFONO CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. CONSIDERANDO QUE DADA LA SITUACIÓN ACTUAL OCASIONADA POR LA CONTINGENCIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) SE ACEPTA QUE LA ASESORÍA SE LLEVE A CABO A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y DE CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN CON LAS QUE SE CUENTE, CON LA CONDICIÓN DE QUE CUANDO LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) TERMINE O LA CONVOCANTE DETERMINE QUE LAS CONDICIONES SANITARIAS LO PERMITEN LA ASEGURADORA ADJUDICADA SE COMPROMETE A BRINDAR LA ASISTENCIA CON PERSONAL CAPACITADO Y CON EXPERIENCIA QUE COADYUVE ENTRE LA ASEGURADORA Y LA PARTE USUARIA PARA INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA DE LOS ASEGURADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES CAMPUS CHAMILPA DE MANERA SEMANAL LOS DIAS VIERNES EN HORARIOS DE OFICINA, INCLUYENDO LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUALQUIER EVENTO.

7. PÁGINA 18-60. NUMERAL 22. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI CUMPLIMOS CON EL REQUISITO SOLICITADO PRESENTANDO LA CLÁUSULA DE NO ADHESIÓN, EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE: "LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS SERÁN ACORDADOS Y FIJADOS LIBREMENTE ENTRE EL

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209. Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3082 / daniela.ramos@uaem.mx / licitaciones.drm@uaem.mx

ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA, POR LO QUE NO SERÁ UN CONTRATO DE ADHESIÓN Y, POR LO TANTO, NO SE UBICA EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; EN TAL VIRTUD EL PRESENTE INSTRUMENTO NO REQUIERE SER REGISTRADO ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO DOCE DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

8. PÁGINA 18-60. NUMERAL 22. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUÉ SE REFIERE EL REQUISITO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL LICITANTE.

9. PÁGINA 20-60. PÁRRAFO 1. DEBERÁ INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE PUNTO DEBERÁ INTEGRARSE ÚNICAMENTE EN COPIA SIMPLE, LO ANTERIOR DEBIDO A LA MODALIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; ASÍ MISMO EN CUANTO LAS CONDICIONES SANITARIAS LO PERMITAN SE ENTREGARÁN DE FORMA FÍSICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO NUEVE DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

10. PÁGINA 20-60. PÁRRAFO 1. DEBERÁ INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. PUNTO 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON EL REQUISITO SOLICITADO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL ACTA O COMPULSA, EL CUAL INCLUYE TODAS LAS MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 5 DE LA CONVOCANTE.

11. PÁGINA 20-60. PÁRRAFO 1. DEBERÁ INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. PUNTO 3. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON EL REQUISITO SOLICITADO PRESENTANDO CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, LA CUAL INCLUYE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

12. PÁGINA 23-60. NUMERAL 6. FORMA DE ADJUDICACIÓN. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA ÚNICA, LA CUAL INCLUYE DOS SUBPARTIDAS Y SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE Y CUANDO REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO SEIS DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

13. PÁGINA 32-60. SUBPARTIDA 1.- PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TENGA REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN EL ENTENDIDO QUE PREVALECERÁN LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO ONCE Y DOCE DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

14. PÁGINA 32-60. SUBPARTIDA 1.- PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO. EDAD. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR DE QUÉ FORMA SE COMPROBARÁ LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA UNIVERSIDAD SE COMPROMETE A ENTREGAR UN REGISTRO DE ASEGURADOS POR MATRÍCULA EXISTENTE AL INICIO DE LA COBERTURA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA (CUBRIENDO LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO DE LAS MODALIDADES ESCOLARIZADAS Y ABIERTAS Y A DISTANCIA, HÍBRIDAS O DE CUALQUIER OTRA DENOMINACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE LES DESIGNE) ; BAJO LA CUAL SE ASEGURARÁ AL NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS (100% DEL PADRÓN) MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE ACTUALIZADA AL CIERRE DEL PERIODO CUBIERTO POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA; CON EL PROPÓSITO DE DETERMINAR SI EXISTE UN NÚMERO MAYOR DE BENEFICIARIOS QUE ESTUVIERON CUBIERTOS DURANTE SU PERIODO DE VIGENCIA. LA ASEGURADORA SE COMPROMETE A ENTREGAR LAS CONDICIONES GENERALES DE LAS PÓLIZAS, UNA CARTA COBERTURA EN GENERAL Y ENVIAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA MATRÍCULA A ASEGURAR.

15. PÁGINA 38-60. SUBPARTIDA 2.- PÓLIZA DE ACCIDENTE PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS-. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE SUICIDIO NO SERÁ CONSIDERADA COMO MUERTE ACCIDENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

16. PÁGINA 38-60. SUBPARTIDA 2.- PÓLIZA DE ACCIDENTE PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS-. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TENGA REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN EL ENTENDIDO QUE PREVALECERÁN LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO TRECE DEL PROPIO LICITANTE.

17. PREGUNTA GENERAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DETALLE DE LA SINIESTRALIDAD DE LAS DOS SUBPARTIDAS, DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, CON LOS SIGUIENTES DATOS: TIPO DE SINIESTRO, CAUSA, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTE, MONTO RECLAMADO, MONTO PAGADO Y ESTATUS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE.

18. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LISTADOS DE LA COLECTIVIDAD A ASEGURAR DE LAS DOS SUBPARTIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, EDAD, FECHA DE NACIMIENTO, CURP, SEXO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE.

A CONTINUACIÓN, EN ESTE ACTO SE PREGUNTA A LOS LICITANTES QUE ASISTEN A LA SESIÓN VIRTUAL, SI HAN QUEDADO RESUELTOS LOS CUESTIONAMIENTOS, O BIEN, SI DESEAN FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CON RELACIÓN A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE JUNTA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. GABRIELA ALMARAZ ARROYO, REPRESENTANDO A SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.- NO DESEO FORMULAR PREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE JUNTA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA ESTHER FERNÁNDEZ VILLAVICENCIO, REPRESENTANDO A SEGUROS VE POR MÁS BX+. - NO DESEO FORMULAR PREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE JUNTA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. JESÚS GERARDO MORENO DOMÍNGUEZ, REPRESENTANDO A SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.- NO DESEO FORMULAR PREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE JUNTA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL C. OSCAR CARMONA RAMÍREZ, REPRESENTANDO A PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.- NO DESEO FORMULAR PREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE JUNTA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. ANA CAMACHO ORTIZ, REPRESENTANDO A THONA SEGUROS S.A. DE C.V.- NO DESEO FORMULAR PREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE JUNTA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. NIDIA NÁJERA PERALTA, REPRESENTANDO A SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA. - NO DESEO FORMULAR PREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE JUNTA. -----

AHORA BIEN, NO HABIENDO MÁS PREGUNTAS Y EN TÉRMINOS DEL ORDINAL 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2021, Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS. -----

LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS NI SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUELLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES RELACIONADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN. --

NO HA LUGAR A CELEBRARSE UNA SEGUNDA O ULTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE. -----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE SE SEÑALAN LAS **TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, PARA LLEVAR A CABO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** POR MEDIO DE **SESIÓN VIRTUAL** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **MEET.GOOGLE.COM**. -----

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA ESCANEADA, EN FORMATO PDF Y ORDENADO EN CARPETAS MEDIANTE ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VI. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: licitaciones.drm@uaem.mx Y daniela.ramos@uaem.mx **A MÁS TARDAR CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN PERJUICIO DE ENTREGAR EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) CON FIRMA AUTÓGRAFA ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO, EL CUAL

H. 13
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA **LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.** -----

EN CONSECUENCIA, SE AMPLÍA EL TÉRMINO PARA EL PAGO DE BASES SIENDO LA **FECHA LÍMITE** EL DÍA **ONCE DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.** -----

DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS LLEVADAS A CABO DE MANERA ELECTRÓNICA MEDIANTE CORREO INSTITUCIONAL O CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN QUE HAYA SIDO UTILIZADA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DEBERÁ ANEXAR EL ARCHIVO ELECTRÓNICO O DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA CARPETA DEL PROCESO A EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA EFECTOS DE LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS. -----

PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1 JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO N) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA PRESENTE ACTA SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES DE FORMA ESCANEADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO **SEÑALANDO QUE SE REQUIERE SU CONFORMIDAD POR DICHO MEDIO DERIVADO DE SU PARTICIPACIÓN. CON LA CONDICIÓN DE QUE CUANDO LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) TERMINE O LA CONVOCANTE DETERMINE QUE LAS CONDICIONES SANITARIAS LO PERMITEN, SE PRESENTARÁ A FIRMAR EL DOCUMENTO IMPRESO DEL ACTA. SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ.** -----

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICULARES QUE NO HAYAN ASISTIDO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. --

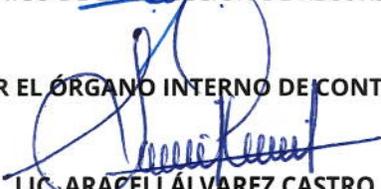
SIENDO LAS CATORCE CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA. -----

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. DANIELA VIANEY RAMOS PUNTOS
ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"


LIC. ARACELI ÁLVAREZ CASTRO
COORDINADORA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"POR LOS LICITANTES"


GABRIELA ALMARAZ ARROYO
REPRESENTANDO A SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

MARÍA ESTHER FERNÁNDEZ VILLAVICENCIO

REPRESENTANDO A SEGUROS VE POR MÁS BX+

JESÚS GERARDO MORENO DOMÍNGUEZ

REPRESENTANDO A SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

OSCAR CARMONA RAMÍREZ

REPRESENTANDO A PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

ANA CAMACHO ORTIZ

REPRESENTANDO A THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

NIDIA NÁJERA PERALTA

REPRESENTANDO A SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

"LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LP09/2021 RELATIVO "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" A TRAVÉS DE SESIÓN VIRTUAL REALIZADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA *MEET.GOOGLE.COM*